

# CONCURSO RISING LEADERS RETREAT BAHAMAS 2025

## Reglas oficiales

### 1. Elegibilidad

El Concurso Rising Leaders Retreat Bahamas 2025 (el "Concurso") solamente está abierto a los Embajadores de la Marca que residan legalmente en Canadá, México y los Estados Unidos (incluyendo el Distrito de Columbia y Puerto Rico) que hayan alcanzado la mayoría de edad legal en su jurisdicción de residencia al momento de participar. No es válido donde la ley lo prohíba. Los empleados del Patrocinador y sus familiares directos e integrantes de la familia no son elegibles y no podrán participar en este Concurso. El Concurso está sujeto a todas las leyes y reglamentaciones federales, estatales, provinciales y locales aplicables. La participación constituye el pleno e incondicional consentimiento de cada Participante de estar legalmente sujeto a estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador, que son finales y vinculantes (sin derecho de apelación) en todas las cuestiones relacionadas con el Concurso hasta el punto permitido por la ley. Ganar un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos aquí expresados.

### 2. Patrocinador

Estados Unidos: Plexus Worldwide, LLC, 9145 E. Pima Center Parkway, Scottsdale, AZ 85258.

Canadá: Plexus Canada, LP, 6500 Trans-Canadian Highway, Suite 400, Pointe-Claire, Québec H9R 0A5, Canada.

México: Plexus Worldwide México, S. de R.L. de C.V., Ave. Jorge Alvarez del Castillo 1082-1, Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620, MEXICO

### 3. Plazo

El Concurso comienza el 1 de septiembre de 2024 a las 12:00 a. m. Horario del este (ET) de los Estados Unidos y termina el 31 de diciembre de 2024 a las 11:59 p. m. ET de los Estados Unidos (el "Período del Concurso"). El Patrocinador es el cronometrador oficial de este Concurso.

### 4. Cómo calificar

Para calificar para los premios del Concurso, los Embajadores de la Marca deben:

- i) Estar calificados para comisiones<sup>1</sup> durante los meses en que acumulen créditos;
- ii) Inscribir a un mínimo de 3 nuevos Clientes VIP calificados en nivel 1 con un pedido inicial de 100 VP+ durante el período del Concurso;
- iii) Tener un pasaporte válido para viajar a las Bahamas. (Quienes son de México también deben tener una visa para ingresar a los Estados Unidos). El pasaporte no debe expirar en los 6 meses posteriores a las fechas del viaje y debe ser válido por lo menos hasta el 28 de agosto de 2025.

### 5. Cómo ganar créditos

Hay 3 maneras de ganar créditos para los premios de Rising Leaders Retreat Bahamas 2025:

#### 1. CRÉDITOS DE INSCRIPCIÓN

**Nivel 1:** Cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 1 que inscribas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 con un pedido inicial de 100-149 VP antes de los descuentos, los impuestos y el envío te otorgará **20 créditos de inscripción**. Cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 1 que inscribas durante este plazo con un pedido inicial de 150 VP+ antes de los descuentos, los impuestos y el envío te otorgará **50 créditos de inscripción**.

**Nivel 2:** Cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 2 que se inscriba durante este mismo plazo con un pedido inicial de 100-149 VP antes de los descuentos, los impuestos y el envío te otorgará **10 créditos de inscripción**. Cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 2 que se inscriba durante este plazo con un pedido inicial de 150 VP+ antes de los descuentos, los impuestos y el envío te otorgará **20 créditos de inscripción**.

---

<sup>1</sup> Calificado para comisiones se define de la siguiente manera: i) tener tu Membresía Anual de Plexus paga y al día; ii) tener al menos 100 de Volumen Personal (VP) hasta la fecha de cierre del ciclo mensual.

| Inscripción | 100-149 VP  | 150 VP+     |
|-------------|-------------|-------------|
| Nivel 1     | 20 créditos | 50 créditos |
| Nivel 2     | 10 créditos | 20 créditos |

## 2. CRÉDITOS POR RETENCIÓN

**Nivel 1:** Ganarás **10 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 50–99 VP de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 1 que inscribas entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

Ganarás **20 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 100–149 VP de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 1 que inscribas entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

Ganarás **50 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 150 VP+ de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 1 que inscribas entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

**Nivel 2:** Ganarás **5 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 50–99 VP de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 2 que se inscriba entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

Ganarás **10 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 100–149 VP de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 2 que se inscriba entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

Ganarás **20 créditos por retención** por cada pedido regular o de suscripción mensual posterior o por segunda vez de 150 VP+ de cada nuevo Cliente Minorista o VIP en nivel 2 que se inscriba entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

El pedido discrecional o de suscripción mensual calificado puede ser en múltiples pedidos antes de descuentos, impuestos y costos de envío.

| Cliente retenido | 50-99 VP    | 100-149 VP  | 150 VP+     |
|------------------|-------------|-------------|-------------|
| Nivel 1          | 10 créditos | 20 créditos | 50 créditos |
| Nivel 2          | 5 créditos  | 10 créditos | 20 créditos |

## 3. CRÉDITOS POR AVANCE DE RANGO

### AVANCE DE RANGO PERSONAL:

Ganarás créditos por avance de rango personal cuando re-califiques o avances más allá de tu “rango de referencia”, que es tu Mayor Rango de Pago, entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de agosto de 2024. Solo ganarás créditos por avance de rango personal al avanzar a cualquier rango o re-calificar a un rango durante el período del concurso. No ganarás créditos por avance de rango si avanzas al mismo rango dos veces durante el concurso.

| Rango | Créditos otorgados |
|-------|--------------------|
|-------|--------------------|

|              |     |
|--------------|-----|
| Plata        | 40  |
| Plata Senior | 60  |
| Oro          | 80  |
| Oro Senior   | 100 |
| Rubí         | 120 |
| Rubí Senior  | 140 |
| Esmeralda    | 160 |
| Zafiro       | 180 |
| Diamante     | 200 |

### **AVANCE DE RANGO DE EQUIPO:**

Ganarás créditos por avance de rango de equipo cuando los Embajadores de la Marca en tus niveles 1 y 2 que se hayan inscrito en cualquier momento de la historia de Plexus re-califiquen o avancen más allá de su “rango de referencia”, que es su Mayor Rango de Pago, entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de agosto de 2024. Solo ganarás créditos por avance de rango de equipo por los Embajadores de la Marca en tus niveles 1 y 2 que avancen a cualquier rango o re-califiquen a un rango durante el concurso. No ganarás créditos por avance de rango de equipo si avanzan al mismo rango dos veces durante el concurso.

| Rango        | Nivel 1 | Nivel 2 |
|--------------|---------|---------|
| Plata        | 20      | 10      |
| Plata Senior | 30      | 15      |
| Oro          | 40      | 20      |
| Oro Senior   | 50      | 25      |
| Rubí         | 60      | 30      |
| Rubí Senior  | 70      | 35      |
| Esmeralda    | 80      | 40      |
| Zafiro       | 90      | 45      |
| Diamante     | 100     | 50      |

### **6. Niveles de premios:**

1. **1,250 créditos:** Invitación al crucero de Rising Leaders Retreat Bahamas 2025<sup>2</sup>
2. **1,500 créditos:** \$100 USD en crédito para la cabina<sup>3</sup>
3. **2,000 créditos:** \$300 USD en crédito para la cabina<sup>4</sup>
4. **2,500 créditos:** Caja de regalos seleccionada de Plexus<sup>5</sup>
5. **3,000 créditos:** Paquete de compras en Bloomingdales de \$2,000 USD<sup>6</sup>

<sup>2</sup>Los primeros 1,333 Embajadores de la Marca que califiquen y alcancen 1,250 créditos son invitados a asistir al crucero de Rising Leaders Retreat Bahamas 2025. La invitación al crucero incluye alojamiento en una cabina para el Embajador de la Marca y un invitado durante 5 días y 4 noches en el Celebrity Silhouette. El Embajador de la Marca y su invitado subirán a bordo del crucero en Fort Lauderdale, FL el 24 de febrero de 2025 y navegarán hasta Key West y Nassau, Bahamas. El crucero regresará a Fort Lauderdale, FL el 28 de febrero de 2025 (valor minorista aproximado de \$1,200 USD). Los Embajadores de la Marca que hayan alcanzado 1,250 créditos y no reciban una asignación de cabina por falta de lugar en el crucero recibirán \$500 USD, los cuales serán depositados en su cuenta de comisiones de Plexus a más tardar el 1 de marzo de 2025 y figurará como “otro ingreso”.

<sup>3</sup>\$100 USD en crédito para la cabina serán añadidos a la cuenta de invitado al crucero del Embajador de la Marca para usar mientras esté en el crucero. (Valor minorista aproximado de \$100 USD)

<sup>4</sup>\$300 USD en crédito para la cabina serán añadidos a la cuenta de invitado al crucero del Embajador de la Marca para usar mientras esté en el crucero. (Valor minorista aproximado de \$300 USD)

<sup>5</sup>La caja de regalos seleccionada de Plexus será colocada en la cabina del Embajador de la Marca durante el crucero. (Valor minorista aproximado de \$400 USD)

<sup>6</sup> Los Embajadores de la Marca que ganen 3,000 créditos recibirán un paquete de compras en Bloomingdales de \$2,000 USD. Esta experiencia incluye hospedaje para el Embajador de la Marca y un invitado durante 2 noches antes del crucero (22-23 de febrero de 2025), una tarjeta de regalo para salida de compras en Bloomingdales de \$2,000 USD y una recepción privada en B Ocean Resort Fort Lauderdale Beach el 23 de febrero de 2025. (El valor minorista aproximado de la salida de compras es de \$2,000 USD, el valor minorista aproximado del hotel y la recepción privada es de \$400 USD por persona)

Rising Leaders Retreat 2025 se llevará a cabo del 24 al 28 de febrero de 2025 en un crucero con rumbo a Nassau, Bahamas. Se requerirá que los Embajadores de la Marca ganadores y sus invitados hagan sus propios preparativos de viaje y transporte.

Celebrity Cruises requiere que haya por lo menos un adulto de 21 años o más en cada camarote en el crucero. El ganador o su acompañante debe tener 21 años o más al momento de abordar el crucero.

La edad de un invitado para navegar se establece basado en la edad que el invitado tiene el día de abordar el crucero. Ningún invitado menor de 21 años podrá tener una reservación en un camarote a menos que esté acompañado por un adulto de 21 años o más que viaje en el mismo camarote. El adulto de 21 años o más no tiene que ser un padre o un guardián. (Los camarotes que se conectan se consideran camarotes separados para esta política).

Celebrity Cruises indica que los bebés que aborden el crucero deben tener al menos 6 meses de edad para el 24 de febrero de 2025, que es el primer día del crucero. También serán contados como el invitado oficial del Embajador de la Marca. No se permitirán bebés que tengan menos de 6 meses en el crucero.

Según la política de Celebrity Cruises, si tienes un embarazo de más de 23 semanas en cualquier momento durante el crucero, no se te permitirá abordar el crucero. Se requiere que todos los invitados firmen un cuestionario de salud al momento del check-in en el crucero para confirmar su conocimiento de la política de embarazo.

Los créditos para cabina obtenidos serán depositados en las cuentas de invitado del crucero de los Embajadores de la Marca que califiquen durante el crucero.

Los primeros 1,333 Embajadores de la Marca que califiquen y alcancen 1,250 créditos recibirán una invitación para Leaders Retreat Bahamas 2025. Si los Embajadores de la Marca se registran y confirman su asistencia, pero deciden no asistir, todos los premios del concurso que habrían recibido en el crucero se perderán automáticamente si no asisten. No se emitirán alternativas en efectivo y los premios y el crucero no son transferibles.

Los Embajadores de la Marca que no puedan asistir debido a circunstancias atenuantes pueden enviar una solicitud de excepción, que será revisada caso por caso. Las circunstancias atenuantes incluyen despliegue militar, embarazo, muerte en la familia o enfermedad grave. Aquellos a quienes se conceda una excepción recibirán un pago total –de una vez– de \$500 USD.

Si los Embajadores de la Marca alcanzaron los 1,250 créditos para la invitación al crucero, pero todas las cabinas ya han sido ocupadas, serán colocados en una lista de espera para una invitación oficial al crucero y asignación de cabina si luego está disponible. Al final del concurso, si los que se encuentran en la lista de espera y que ganaron los 1,250 créditos no reciben una invitación al crucero y asignación de cabina por falta de lugar en el crucero, recibirán \$500 USD, que serán depositados en su cuenta de comisiones de Plexus a más tardar el 1 de marzo de 2025.

Todos los pagos con tarjeta de crédito deben ser a nombre del Embajador de la Marca y Cliente VIP que hace la compra y no por parte del Patrocinador o de la línea ascendente. Las compras de paquetes de bienvenida sujetas a devoluciones, reembolsos y pagos de eCheck rechazados no generarán créditos. Los Embajadores de la Marca que no estén en buenos términos conforme a las Políticas y procedimientos de Plexus no son elegibles para participar en este Concurso.

Las Partes Eximidas (definidas a continuación) no se responsabilizan ni asumen responsabilidad por las solicitudes de participación extraviadas, sustraídas, demoradas, ilegibles, dañadas, enviadas incorrectamente, retrasadas o destruidas. Todas las participaciones están sujetas a verificación en cualquier momento. Es posible que al ganador se le solicite que demuestre prueba (en una forma aceptable para el Embajador de la Marca—incluyendo, sin limitación, identificación con foto emitida por el gobierno) de ser el Embajador de Plexus asociado con la Participación seleccionada.

#### **Notificación y aceptación de los ganadores**

Los ganadores serán notificados por correo electrónico semanalmente a partir de la primera semana de octubre de 2024. La incapacidad de contactarse con el ganador por correo electrónico o teléfono después de realizar esfuerzos razonables (según lo determine exclusivamente el Patrocinador) puede resultar en la descalificación para el premio. El ganador puede renunciar a su derecho a recibir un premio. No estará disponible un equivalente en efectivo para los premios no monetarios. Los premios no son transferibles, no podrán cederse y no se harán sustituciones, excepto según lo previsto en la presente a la exclusiva discreción del Patrocinador. El Patrocinador

se reserva el derecho de sustituir el premio o un componente correspondiente por cualquier razón por un premio o un componente del premio de igual o mayor valor. El ganador es responsable de todos los impuestos y cargos en cualquier jurisdicción asociada con el premio. Se puede requerir que el ganador complete una declaración jurada de elegibilidad que debe ser enviada dentro de los 14 días de la fecha en que la reciba el ganador. La falta de firma o envío de la declaración jurada o despacho dentro de los 14 días, o de cumplimiento con cualquier término o condición de estas Reglas oficiales, puede, a la exclusiva discreción del Patrocinador, resultar en la descalificación del ganador y la pérdida de su interés en el premio. Excepto donde esté prohibido, la participación en este Concurso supone el consentimiento del participante de la publicación de su nombre e imagen en cualquier medio para cualquier fin promocional o comercial, sin limitación o compensación adicional.

Para Estados Unidos: A efectos de notificar tu ingreso anual al Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés), el valor de cualquier premio, recompensa u oferta, ya sea en efectivo o no, es considerado un ingreso imponible y será incluido en el Formulario 1099-NEC si tu ingreso total de Plexus supera los \$600 USD.

Para Canadá: Cada ganador es exclusivamente responsable de informar y pagar cualquier impuesto sobre ingresos que pueda ser pagadero en conexión con la recepción de un premio.

Para México: A efectos del ingreso imponible, el valor de cualquier premio, recompensa u oferta, ya sea en efectivo o no, es considerado un ingreso imponible y será abordado según se describe en <https://www.sat.gob.mx/home>.

## **7. LOS POTENCIALES GANADORES DEL CONCURSO ESTÁN SUJETOS A LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR, CUYAS DECISIONES SON FINALES Y VINCULANTES (SIN DERECHO DE APELACIÓN) EN TODAS LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL CONCURSO SIEMPRE QUE LA DECISIÓN SEA RAZONABLE.**

### **8. Condiciones y exención de la participación**

Cada participante acepta: (a) cumplir con y estar sujeto a estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador que son vinculantes y finales (sin derecho de apelación) en todas las cuestiones relacionadas con este Concurso; (b) eximir y liberar de toda responsabilidad al Patrocinador y cada una de sus respectivas Compañías matrices, afiliados, subsidiarias, los proveedores de los premios y cualquier otra organización responsable de patrocinar, realizar, administrar, promocionar o hacer publicidad del Concurso y todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes actuales y anteriores (colectivamente, las “Partes eximidas”) de y contra todos y cada uno de los reclamos, gastos y responsabilidades, incluyendo (excepto cuando se lo prohíba), entre otros, la negligencia y los daños de cualquier tipo a personas y propiedad, la invasión de la privacidad (en virtud de apropiación, intrusión, divulgación pública de hechos privados, una imagen falsa ante la opinión pública u otra teoría legal), difamación, calumnia, infamia, violación del derecho de publicidad, infracción de la marca registrada, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual, daño de la propiedad, muerte o lesiones corporales que surjan de o se relacionen con la participación, la generación de una participación o el envío de una participación, la participación en el Concurso, la aceptación o el uso debido o indebido del premio y/o la transmisión, explotación o uso de la participación; y (c) indemnizar, defender y liberar de toda responsabilidad a las Partes eximidas de y contra todos y cada uno de los reclamos, gastos y responsabilidades (incluyendo los honorarios razonables de los abogados) que surjan de o se relacionen con la participación en el Concurso y/o la aceptación del participante y el uso debido o indebido del premio.

### **9. Condiciones y exención del participante**

Cada participante acepta: (a) cumplir con y estar sujeto a estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador que son vinculantes y finales (sin derecho de apelación) en todas las cuestiones relacionadas con este Incentivo; (b) eximir y liberar de toda responsabilidad al Patrocinador y cada una de sus respectivas Compañías matrices, afiliados, subsidiarias, los proveedores de los premios y cualquier otra organización responsable de patrocinar, realizar, administrar, promocionar o hacer publicidad del Incentivo y todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes actuales y anteriores (colectivamente, las “Partes eximidas”) de y contra todos y cada uno de los reclamos, gastos y responsabilidades, incluyendo (excepto cuando se lo prohíba), entre otros, la negligencia y los daños de cualquier tipo a personas y propiedad, la invasión de la privacidad (en virtud de apropiación, intrusión, divulgación pública de hechos privados, una imagen falsa ante la opinión pública u otra teoría legal), difamación, calumnia, infamia, violación del derecho de publicidad, infracción de la marca registrada, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual, daño de la propiedad, muerte o lesiones corporales que surjan de o se relacionen con la ganancia, la generación de una participación o el envío de una participación, la participación en el Incentivo, la aceptación o el uso debido o indebido del premio y/o la transmisión, explotación o uso de la participación; y (c) indemnizar, defender y liberar de toda responsabilidad a las Partes eximidas de y contra todos y cada uno de los reclamos, gastos y responsabilidades (incluyendo los honorarios razonables de los abogados) que surjan de o se relacionen con la participación en el Incentivo y/o la aceptación del participante y el uso debido o indebido del premio.

## **10. Publicidad**

Excepto donde lo prohíban las leyes locales, la participación en el Concurso supone el consentimiento del ganador del uso, por parte del Patrocinador y sus representantes, del nombre, la imagen, la fotografía, la voz, las opiniones y/o la ciudad, el estado o la provincia y el país de residencia del ganador para fines promocionales en cualquier medio, en todo el mundo, sin aviso, pago o consideración adicional y en caso necesario, por la presente, el participante le otorga al Patrocinador una licencia ilimitada, a nivel mundial, libre de derechos de autor, no exhaustiva, perpetua e irrevocable para usar el nombre, la imagen, la fotografía, la voz, las opiniones y/o la ciudad, el estado o la provincia y el país de residencia del participante para fines promocionales en cualquier medio, en todo el mundo, sin aviso, pago o consideración adicional. Donde esté prohibido, el Patrocinador requerirá el permiso del ganador para usar el nombre, la imagen y/o la fotografía del ganador para fines promocionales.

### **11. Condiciones generales**

Hasta el punto permitido por la ley, el Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción y en consideración de los intereses del Participante, de cancelar, suspender y/o modificar toda o cualquier parte del Concurso (incluyendo, entre otras, estas Reglas oficiales), si cualquier fraude, falla técnica o cualquier otro factor ajeno al control razonable del Patrocinador altera la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso, según lo determinado por el Patrocinador a su exclusiva discreción. Si el Patrocinador no cumple con cualquier término de estas Reglas oficiales, esto no se considerará una exención a esa disposición. En caso de cualquier discrepancia o incoherencia entre los términos y las condiciones de estas Reglas oficiales y las divulgaciones u otras declaraciones que figuren en cualquier material relacionado con el Concurso, los términos y las condiciones de estas Reglas oficiales prevalecerán y regirán.

### **12. Limitaciones de la responsabilidad**

Las Partes eximidas no son responsables de: (a) cualquier información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o cualquier herramienta o programa asociados con o utilizados en el Concurso; (b) fallas técnicas de cualquier tipo (incluyendo, entre otras, mal funcionamiento, interrupciones o cortes del servicio de líneas telefónicas o hardware o software de red); (c) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o el Concurso; (d) error técnico o humano que puede suceder en la administración del Concurso o el procesamiento de las participaciones; o (e) cualquier lesión o daño a personas o propiedad que pueden ser causados, ya sea directa o indirectamente, en parte o en su totalidad, por la participación en el Concurso, el recibo o uso debido o indebido de cualquier premio.

### **13. Controversias**

Cada participante acepta que todas y cada una de las controversias, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este Concurso o cualquier premio que se otorgue, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva y que todas y cada una de las controversias, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este Concurso o cualquier premio que se otorgue, se resolverán exclusivamente por:

En los Estados Unidos: Las leyes del estado de Arizona, Estados Unidos sin dar efecto a ninguna regla de elección de ley o conflicto de ley (ya sea del estado de Arizona, Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción), que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción distinta al estado de Arizona, Estados Unidos.

En Canadá: Las leyes, estatutos y ordenanzas, normas y reglamentos aplicables se regirán y se interpretarán de acuerdo con las leyes materiales de la provincia de Ontario y las leyes federales de Canadá aplicables sin dar efecto a los principios de conflicto de ley. Las Partes están de acuerdo específicamente con el lugar y la jurisdicción siendo exclusivamente en los tribunales federales y provinciales situados en Toronto, Ontario, Canadá. SOLAMENTE PARA RESIDENTES DE QUÉBEC: Cualquier litigación con respecto a la realización u organización de un concurso publicitario podría ser presentada a la Régie des alcools, des courses et des jeux para una decisión. Cualquier litigación con respecto a ganar un premio podría ser presentada al comité solo con el fin de ayudar a las partes a alcanzar un acuerdo.

En México: Todos los asuntos y preguntas que surjan de la elaboración, validez, interpretación y exigibilidad de estas Reglas oficiales, o de los derechos y las obligaciones del participante y el Patrocinador con relación al Incentivo, se regirán y se interpretarán de acuerdo con las leyes de la reglamentación de los Estados Unidos Mexicanos, y particularmente a la reglamentación aplicable de Guadalajara, Jalisco, y la jurisdicción de los tribunales de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que podría corresponderles en virtud de su domicilio legal, presente o futuro.

Todos los asuntos y preguntas que surjan de la elaboración, validez, interpretación, y exigibilidad de estas Reglas oficiales, o de los derechos y obligaciones del participante y el Patrocinador con relación al Concurso, se regirán y se interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de Arizona, Estados Unidos sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de leyes (ya sea del estado de Arizona, Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción), que provocaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea la del estado de Arizona, Estados Unidos.

### **14. Información personal del participante**

La información recopilada de los participantes está sujeta a la Política de privacidad del Patrocinador, que está disponible en <https://shop.plexusworldwide.com/privacy-policy> o en los subdominios de ese sitio web.

## **15. Resultados del Concurso**

En su defecto, para consultar los resultados del Concurso, envía un sobre impreso, pre-franqueado con tu dirección a Winners List — 2025 Rising Leaders Retreat Bahamas Contest, Plexus Worldwide, LLC, 9145 E. Pima Center Parkway, Scottsdale, AZ 85258. Las solicitudes para consultar la lista de ganadores deben ser recibidas hasta el 31 de enero de 2025. Los residentes de Canadá pueden omitir el franqueo de vuelta.